



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
"TODO POR LA PATRIA"**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
(ISSFFAA)
SANTO DOMINGO, D. N.**



**INFORME AVANCE POA
ENERO-JUNIO 2021**

CONTENIDO

| | |
|--|----------|
| INFORME AVANCE POA ENERO-JUNIO 2021 | 3 |
| Desarrollo Institucional..... | 4 |
| Beneficiarios Directos..... | 4 |
| Bienestar del soldado sus y familiares..... | 5 |
| Plan de Bonos de la Primera Vivienda..... | 5 |
| Plan de Becas..... | 6 |
| Plan de Defunción Familiar..... | 6 |
| Plan Seguro de Vida..... | 6 |
| Plan de Retiro. | 6 |
| Desarrollo Tecnológicos. | 7 |
| Adquisición de Equipos Médicos. | 7 |
| Anexos: | 8 |
| Tabla | 8 |

INFORME AVANCE POA ENERO-JUNIO 2021

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), fue creado en el año 1982 con el objetivo de dar protección social a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares directos, en este organismo se agrupan las diferentes actividades que en el orden de servicios y seguridad social, prestan a sus miembros afiliados de los organismos militares.

La base jurídica que sustenta el ISSFFAA, es el decreto Núm. 3013, del 26 de Enero de 1982, que lo adscribe al Ministerio de Defensa y su funcionamiento, está basado en el Reglamento Orgánico Núm. 3469, del 9 de agosto de 1982. Dicha pieza, además de estructurarlo internamente, define los beneficios en términos de la calidad, de los servicios que brinda el Instituto a sus afiliados.

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFFAA, dirigido por el General de Brigada Piloto **William W. Sharp Jiménez**, FARD., ha centrado sus esfuerzos en dar cumplimiento a las actividades contenidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2021, con el objetivo de mejorar los procesos de los Planes Sociales (seguro de vida, plan de defunción y retiro), que se les otorgan a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a sus familiares directos, para continuar brindando sus prestaciones y servicios sociales que satisfagan las necesidades inmediatas en diferentes áreas a la mayor brevedad posible.

Las acciones comprendidas durante el periodo enero-junio están alineadas a la Estrategia Nacional de desarrollo (END) que procura un estado social democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia, al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia participativa, apegados al “Objetivo General de la END 1.4 Seguridad y convivencia pacífica”. Objetivo Especifico 1.4.1, que respectan al desarrollo institucional, fortalecimiento de los planes y los servicios sociales.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Los logros o avance significativo establecidos en el Plan Operativo Anual 2021, las podemos evidenciar mediante sus objetivos institucionales planteados:

- Fortalecimiento de los planes sociales de la institución, a través de la agilización de los procesos de pagos de prestaciones;
- Campañas y aplicación de medidas efectivas para la prevención de enfermedades y promoción de la salud;
- Adquisición de Software **Argos System**, de última Generación
- Se realizaron inducciones a los colaboradores sobre:
 - ✓ Políticas institucionales.
 - ✓ Utilización de nuevas plataformas tecnológicas para la eficientización de los servicios brindados.
 - ✓ Manipulación de alimentos.
 - ✓ Servicio al Cliente y Relaciones Humanas.
- Mejoras a las infraestructuras de la sede central del ISSFFAA,
- Construcción de una plaza a la patria y sus emblemas patrióticos.
- Adquisición de modernos equipos médicos.
- Titulación del terreno que aloja la edificación de la sede principal de ISSFFAA.
- Adquisición de dos Motocicletas todo Terreno para servicios de mensajería institucional
- Adquisición de un minibús con capacidad de 30 pasajeros para el transporte del personal.
- Adquisición de 2 camiones para el transporte de mercancías de los súper mercados

BENEFICIARIOS DIRECTOS.

Con respecto a la inversión realizada para cumplir con las solicitudes de pago de prestaciones de los planes sociales (Plan de Defunción, Seguro de Vida y Plan de Retiro), durante el período comprendido entre Enero-Junio y dando continuidad a lo establecido en la planificación operativa del primer semestre del año en curso y para seguir fortaleciendo los proyectos sociales que

benefician a la población militar y sus dependientes directos, hemos logrado los siguientes avances:

BIENESTAR DEL SOLDADO Y SUS FAMILIARES.

Plan de bonos de primera vivienda.

En cumplimiento a la Línea de Acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) Eje Estratégico PEI E2. Mejorar la calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares. Objetivo Estratégico PEI OE1. Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas activos y en la honrosa posición de retiro y sus familiares.

Alineados al cumplimiento a la meta presidencial intermedias asignada al ISSFFAA destinada al **“Programa de incentivo para la adquisición de viviendas mediante la realización de sorteos de bonos para primera vivienda”**, cuyos avances son registrados de forma mensual en la plataforma del Sistema de Información y Gestión de la Gobernabilidad (SIGOB).

Para lograr los objetivos antes expuestos el ISSFFAA ha implementado políticas y proyectos de viviendas de bajo costo para los miembros de las Fuerzas Armadas.

Fueron realizados dos sorteos el 15 de febrero 8vo y el 28 de mayo del año en curso se llevó a cabo el 9no. sorteo de bonos de vivienda en los cuales fueron beneficiados **400** miembros de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), recibieron bonos para la primera vivienda lo que garantiza que los soldados beneficiados puedan optar por viviendas de bajo costo y adquirir una vivienda digna para sus familiares.

El monto entregado a cada miembro beneficiado de estos sorteos es de **RD\$300,000.00** con una inversión total de **RD\$120,000.000.00**, los fondos provienen del Ministerio de Defensa lo que contribuye a mejorar la calidad de vida del soldado y sus familiares.

Plan de Becas.

254 miembros de las Fuerzas Armadas, así como sus dependientes directos han recibido becas en diferentes universidades del país, donde se ha cubierto un 60% del pago cuatrimestral, para la primera carrera universitaria, con un valor de RD\$2,517,461.32, estos fondos provienen de una partida presupuestaria, que recibimos de la Dirección General de Presupuesto, en el cual un 5 % es destinado para el pago del Plan de Becas.

Plan de Defunción Familiar.

577 miembros de las Fuerzas Armadas recibieron el pago de la cobertura de los gastos fúnebres por la muerte de un miembro activo o algún dependiente directo como el padre, la madre, cónyuge o hijos menores de edad, hasta 25 años si estudian, e hijos discapacitados, lo que representa un valor total de RD\$46.972.470,00, que contribuye a llevar la asistencia que requieren los soldados y sus familiares mientras pasan por una profunda y difícil pérdida de sus familiares. Estos recursos provienen de los fondos internos aplicable a descuentos vía nómina de pago.

Plan Seguro de Vida.

52 miembros de las Fuerzas Armadas y sus dependientes directos, padre, madre, cónyuge, o hijos menores, han recibido el beneficio monetario, al momento del fallecimiento de un miembro activo de las Fuerzas Armadas, reciben el beneficio de este plan mientras se encontrará afiliado al mismo, lo que representa un valor de RD\$23.313.620.88. Estos recursos provienen de los fondos internos aplicable a descuentos vía nómina de pago.

Plan de Retiro.

398 miembros de las Fuerzas Armadas recibieron un sueldo por cada año ininterrumpido al momento de ser puesto en retiro con derecho a pensión, a así como también los que han sido separados de las filas con más de 10 años en servicio, con un valor de RD\$300.081.537,67, Estos recursos provienen de los fondos internos aplicable a descuentos vía nómina de pago.

Desarrollo Tecnológicos.

El ISSFFAA está consciente de que la tecnología favorece el incremento de la productividad y la competitividad además que potencializa la innovación mediante el uso de numerosas herramientas que facilitan el intercambio, control y almacenamiento de información, mejorando así lo servicios brindados por esta institución para lo cual hemos realizado lo siguiente:

- ✓ Adquisición e implementación del Software de última generación **Argos System**, compatible con las principales plataformas organizacionales que permiten eficientizar las operaciones comerciales, en el desarrollo de las actividades de compra y venta de productos así como también, la de índole financiero e inventario de dichos productos,
- ✓ Desarrollo de una red privada de datos tecnológicos,
- ✓ Usuarios sectorizados de definidos y relanzamiento de los correos institucionales, desde la nube institucional,
- ✓ Integración de cámara de video vigilancia, al centro de monitoreo local,
- ✓ Integración de controles de acceso a la red local,
- ✓ Aplicación de controles en la plataforma de impresión.

Adquisición de equipos médicos.

Ampliación de los servicios brindados por el ISSFFAA, con la adquisición de un Sonógrafo que permite la evaluación de órganos y tejidos internos, al tiempo que se amplía la cartera de servicios brindados por el Centro de Atención Primaria de Salud, (CAPS) de esa institución; con la adquisición de este equipo los pacientes no tendrán que trasladarse a otro centro para recibir este tipo de atención traduciéndose en un beneficio económico para los mismos.

Adquisición de equipos de última tecnología en el área de Odontología y Oftalmología, colocando al CAPS- ISSFFAA a la vanguardia en las diferentes áreas de la salud optimizando el servicio brindado a los usuarios.


WILLIAM W. SHARP JIMENEZ
General de Brigada Piloto, FARD
Director General

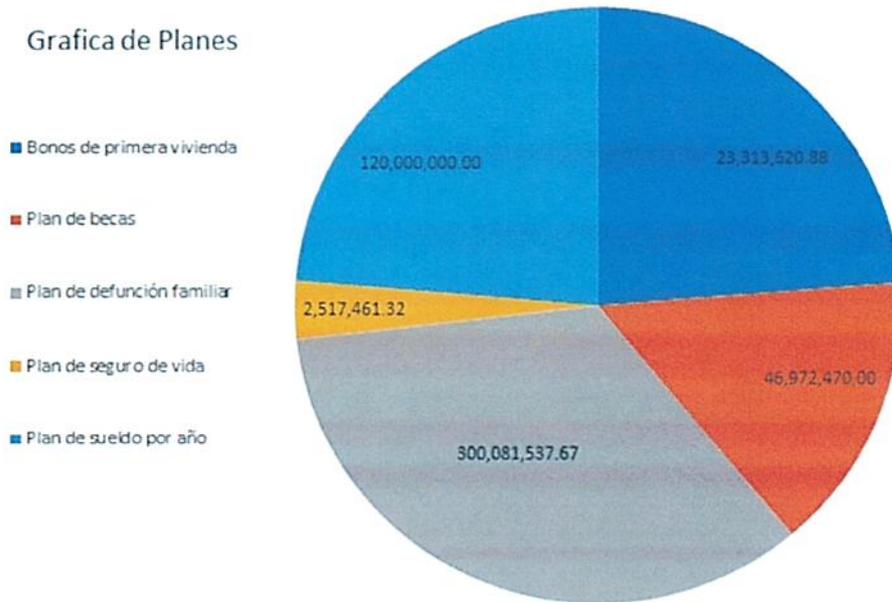


ANEXOS:

| RESUMEN DE BENEFICIADOS | | | |
|-------------------------|----------------------------|--------------|---------------------------|
| No. | Categoría | Cantidad | Monto |
| 1 | Bonos de primera vivienda | 400 | RD\$ 120,000.000.00 |
| 2 | Plan de becas | 254 | RD\$ 2,517,461.32 |
| 3 | Plan de defunción familiar | 577 | RD\$ 46.972.470,00 |
| 5 | Plan de seguro de vida | 52 | RD\$ 23.313.620.88 |
| 6 | Plan de sueldo por año | 398 | RD\$ 300.081.537,67 |
| TOTAL | | 1,681 | RDS 492.885.089.87 |

GRAFICO DE PLANES DESEMBOLSADOS

Grafica de Planes



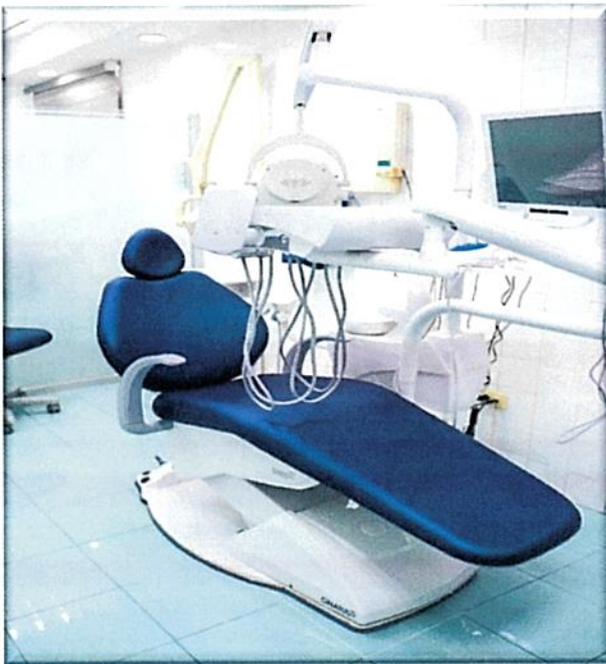
Mosaico fotográfico.



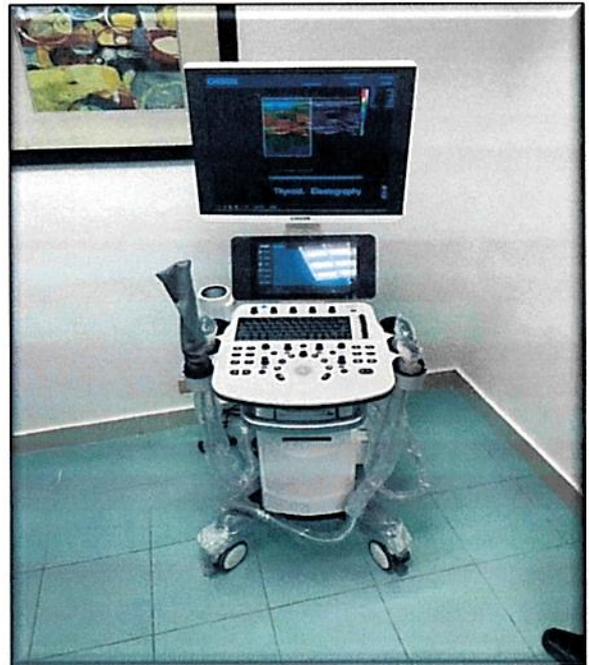
Equipo de bioanálisis



Equipo Oftalmológico.



Equipo Odontológico.



Sonógrafo.



Entrega al Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD., el Certificado de Título de Propiedad de los terrenos donde están alojadas las instalaciones de la sede principal de manos del General de Brigada Piloto, William W. Sharp Jiménez, Director General del ISSFFAA.